

CONVOCATORIA

“Implementación de proyectos de intervención y prevención en Salud Comunitaria en el área de influencia directa de Montes del Plata”



Esta convocatoria se encuentra enmarcada en la agenda de los proyectos sociales de Montes del Plata y tiene como finalidad identificar organizaciones (públicas, privadas y no gubernamentales), para desarrollar e implementar proyectos de intervención y prevención en temas de salud comunitaria, vinculados específicamente a violencia de género y salud sexual y reproductiva, en el área de influencia directa de Montes del Plata, en las siguientes localidades: Colonia, Conchillas (incluye Radial Hernández, Pueblo Gil, Conchillas y Puerto Inglés) y Carmelo.

OBJETIVOS:

- Buscar organizaciones (públicas, privadas y no gubernamentales) con sólida experiencia en proyectos ya desarrollados en temas de salud sexual y reproductiva y violencia de género, que cuenten con un equipo técnico calificado, para presentar proyecto de intervención y prevención para este tema.
- Esta organización tendrá que:
 - Definir una línea de base en el área de acción;
 - Monitorear de manera permanente y sistemática la evolución de la situación;
 - Desarrollar talleres y campañas de sensibilización en centros educativos de la zona especificada;
 - Desarrollar talleres y campañas de sensibilización para los trabajadores/as de la construcción de la planta;
 - Coordinar con un equipo de trabajo de Montes del Plata y la Mesa Interinstitucional de Colonia.

MARCO LEGAL VIGENTE:

- Convención para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW). Aprobada en 1979 en Naciones Unidas y ratificada por Uruguay por la Ley Nº 15.164 de 4 de agosto de 1981;
- Ley Nº17.514 de Violencia Doméstica. De 02 de Julio de 2002;
- Ley Nº17.815 de Violencia Sexual, Comercial o no Comercial cometida contra niños, niñas y adolescentes, publicada el 14 de Setiembre de 2004;
- Ley Nº18.104 de Promoción de la Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

BASES:

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:

1. Perfil de las Organizaciones:

Estas organizaciones deben tener:

- Personería jurídica vigente;
- Experiencia probada (mínimo cinco años) en intervención, prevención y capacitación en violencia de género y salud sexual y reproductiva;
- Capacidad y experiencia en gestión de proyectos y administración de fondos;
- Experiencia de trabajo, acuerdos y convenios con otras organizaciones.

2. Perfil del Equipo Técnico:

El equipo técnico deberá:

- Demostrar capacidad técnica y experiencia en violencia de género y salud sexual y reproductiva;
- Presentar una persona responsable para la coordinación;
- Poseer perfiles de formación en Ciencias Sociales o Educación (Licenciadas/os en Trabajo Social, en Psicología, en Ciencia de la Educación o Comunicación, Operadoras/es en Psicología Social, Docentes, Educadoras/es) con formación específica en violencia de género, violencia doméstica hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, salud sexual y reproductiva;
- Demostrar probada experiencia de trabajo (mínimo tres años) en prevención, capacitación e intervención en dichas temáticas;
- Tener experiencia en articulación, coordinación y trabajo con grupos y redes comunitarias.

3. Presentación de la Propuesta

Las Organizaciones deberán presentar:

- Currículum Institucional;
- Fotocopia de Estatutos de la personería jurídica, certificado notarial de las autoridades de la misma;
- Certificados:
 - Certificado único expedido por la Dirección General Impositiva que acredite que se encuentra al día con los aportes correspondientes, en caso que aplique;
 - Certificado único del Banco de Previsión Social que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a dicho organismo, o que se encuentra exonerado de dicha obligación;
 - Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que su personal se haya afiliado al seguro por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, según lo dispuesto por la ley N° 16.074.

- Antecedentes documentados en general, y en especial en el área que se realiza el llamado, ya sea con el Estado o con instituciones privadas.
- Currículum Vitae de los técnicos y profesionales asignados al proyecto
- Diseño de la propuesta que incluya (máximo 10 carillas):
 - Marco teórico
 - Justificación
 - Objetivos
 - Actividades
 - Metodología
 - Equipo técnico afectado directamente al proyecto
 - Descripción y planificación de la propuesta
 - Cronograma de actividades
 - Forma de evaluación que incluya indicadores
 - Elaborar materiales para utilización de talleres y campañas

El plazo para presentación de las propuestas se extiende hasta el día 29 de febrero de 2012.

Deberán entregarse tres copias del proyecto, del CV institucional y de los CV del equipo técnico junto con un CD que contenga todo el material en versión electrónica.

El material será recibido en un único sobre cerrado identificado como “Llamado a organización de la Sociedad Civil, área de influencia directa de Montes del Plata en departamento de Colonia” indicando el nombre, dirección y teléfono de la Institución.

Dirección de entrega:

Oficina Montes del Plata, Washington Barbot 181, Colonia del Sacramento.

Horario: 8.30 a 18.00 horas.

(Dejar en recepción)

Por dudas y consultas, comunicarse al 45220655, Área de Sustentabilidad de Montes del Plata.

4. Evaluación de las Propuestas

4.1 Criterio de la Selección

La evaluación de los proyectos presentados en este llamado se realizará considerando los criterios y puntajes definidos a continuación:

- A.** Presentación de la propuesta. Se evaluará que se adecue al objeto del llamado.
- B.** Currículum institucional. Se evaluará: trayectoria institucional en Violencia de Género y Salud Sexual y Reproductiva.
Experiencia de trabajo en intervención, prevención, y capacitación en la temática.
Capacidad y experiencia en gestión de proyectos y administración de fondos.

Experiencia de trabajo, acuerdos y convenios con otras organizaciones no gubernamentales o dependencias estatales.

C. Currículums Vitae del equipo. Se evaluará:

Formación y experiencia profesional en intervención, prevención, y capacitación en la temática. Se valorará la actualización en la capacitación en Violencia de Género y Salud Sexual y Reproductiva.

Ítem	Puntuación
Propuesta técnica	40%
Currículums Vitae del equipo	40%
Currículum institucional	20%

4.2 Tribunal de evaluación:

Un equipo integrado por representantes de Montes del Plata y la Mesa Interinstitucional de Colonia designará un tribunal para la evaluación de las propuestas que emitirá el fallo final.

5. Duración del Trabajo

Marzo de 2012 a Marzo 2013

6. **Monto total a asignar para el proyecto:** USD 20.000 (veinte mil dólares americanos)

7. **Monitoreo del proyecto:** la organización deberá presentar a Montes del Plata y la Mesa Interinstitucional de Colonia un informe trimestral. Además, dichas partes auditarán el proyecto a mitad del plazo total y a su culminación.